

Gobierno colombiano y FARC-EP acuerdan blindar jurídicamente la paz



La Habana, 12 may (RHC) El gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) anunciaron un acuerdo especial que permitiría blindar jurídicamente el Acuerdo Final de paz, una vez sea firmado.

En conferencia de prensa en el Palacio de las Convenciones de La Habana, las delegaciones de ambas partes que buscan desde 2012 sellar el conflicto que las enfrentó por más de medio siglo compartieron el texto íntegro de dicho instrumento en un comunicado conjunto, el cual fue leído por los representantes de los países garantes, Cuba y Noruega.

Según explican en el documento, se trata de un acuerdo para brindar seguridad y estabilidad jurídica al Acuerdo Final; para asegurar su introducción al ordenamiento jurídico colombiano y para dar garantías de su cumplimiento.

Para cumplir con esos objetivos, el nuevo convenio está basado en una serie de mecanismos institucionales y democráticos complementarios que hacen posible el tránsito del proceso de paz por una ruta "expedita y segura", agregan.

Entre esos mecanismos están el derecho constitucional de los colombianos a la paz y lo recogido en el artículo tres de los Convenios de Ginebra de 1949, referentes al derecho internacional humanitario, que dicta las pautas a seguir por las partes en los conflictos armados.

El aprovechamiento de los mismos permitió adoptar el mencionado acuerdo especial, que de contar con la aprobación de ambas cámaras del Congreso colombiano, proveería garantías constitucionales a todo lo que se acuerde en La Habana y aseguraría la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Las votaciones del instrumento anunciado en el legislativo de la nación sudamericana, que debe ser presentado a esa instancia por el presidente Juan Manuel Santos antes del 18 de mayo, serán únicamente de aprobación o desaprobación de todo el texto, en los dos casos por mayoría calificada.

De ser aprobado, Santos lo sancionará y lo presentará una vez se firme el Acuerdo Final, para garantizar que los términos que se adopten al finalizar un conflicto que ha dejado cerca de 300 mil muertos, sean respetados en el tiempo y se logre su no repetición.

Entre tanto, desde Colombia parlamentarios, partidos políticos y plataformas como Marcha Patriótica celebraron el consenso rubricado por el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

Al respecto el legislador Iván Cepeda, copresidente de la comisión de paz del Senado, calificó de trascendental la decisión, mientras que un comunicado del partido Unión Patriótica expresa que se trata de una de las mejores noticias que ha podido recibir el pueblo colombiano en medio de la campaña mediática y política promovida por la ultraderecha contra el proceso de paz.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/93307-gobierno-colombiano-y-farc-ep-acuerdan-blindar-juridicamente-la-paz>



Radio Habana Cuba